

carácter independiente del depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía y seña, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en El Registro de Subasta Judiciales como usuarios del sistema. Compra en comisión debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en el mismo plazo de saldo de precio. Se admite la cesión de acta de adjudicación. Deudas: Se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión. Informes Registro General de Subastas de Trenque Lauquen: Subastas-tl@scba.gov.ar, te. 2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en la pagina [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o al martillero 2345-522956 W. jlbmartjudi@hotmail.com. General Villegas, 11 de agosto de 2025.

ago. 14 v. ago. 19

## **ROMANO DUFFAU GUSTAVO CESAR C/QUINTANA FERMINA DE JESUS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Dr. Blanco Pablo Felipe Juez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, PB, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, hace saber por tres días en los autos "Romano Duffau Gustavo Cesar c/Quintana Fermina de Jesus s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 47001 que la Martillera Rolando Marilina subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 MISMO HORARIO. El 100 % de un inmueble sito en la calle Gorriti N° 5804 esquina Santa Ana, localidad Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, designado catastralmente como: Nomenclatura catastral: Circunscripción: III, Sección: L, Manzana: 24, Parcela: 20. Matrícula 16.716 (003) partido de Almirante Brown. Partida inmobiliaria 126.936, compuesto 9,61 m. de frente al NO, lindando con calle Belgrano; 4,43 m. en su ochava al O; 16,08 m. en su otro frente al SO lindando con calle 34; 14,32 m. en su lado SE, lindando con parte del Lote 19; y 19,00 en su otro lado al NE, lindando con Lote 21.SUP 251m.35 dcm.cdos. Base \$4.760.678,66 al contado y mejor postor. Según mandamiento de constatación con fecha 20/02/2025 el oficial de justicia informa que se encuentra ocupado por Martinez, Claudia, denuncia DNI 31989239 manifiesta vivir en el inmueble en carácter de poseedora desde el año 2022 junto con su marido el Señor Morales, Nelson, y sus cuatro hijos menores de edad de 1, 7, 12 y 15 años. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24, anexo 1, Ac. 3604 SCBA), por ende queda vedado la compra en comisión (art. 582 CPCC). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$ 240.000. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068) Lomas de Zamora, Cuenta Judicial en Pesos N° de Cuenta: 027-1422808 CBU 0140023-6 27506814228081 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija audiencia de adjudicación para el día 15 de octubre 2025 a las 10:00 hs., a la que deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta. A la audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el que no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía y el tres por ciento (3 %) a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, e I.V.A en caso de corresponder a cargo del comprador (Ley 10.973 art. 54 inc 4to conforme Ley 14.085). Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: arba al 13/05/24 \$26.973,80, Aysa al 08/03/24 \$136.330,67 y municipal al 14/03/24 \$235.813,80. El inmueble podrá visitarse el día 8 de septiembre de 10:00 a 11:30 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP N° 745/99 se consigna condición fiscal deudor denunciada en autos: Quintana Fermina de Jesús LC 5.707.248. Julio 2025.

ago. 14 v. ago. 19

## **CONS. PROP. EDIF. PRIMERA JUNTA 156/178 MAR DEL PLATA C/MINT S.A. S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Cons. Prop. Edif. Primera Junta 156/178 Mar del Plata c/Mint S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° MP-2756-2019, rematará mediante subasta electrónica, el 100 % de la Unidad Complementaria L Polígono I-Doce identificada administrativamente como Cochera "L" ubicada en el subsuelo del edificio con entrada por calle Primera Junta N° 178 de la ciudad de Mar del Plata, Matrícula 85.401, Nomenclatura catastral a saber: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 318-c, Parcela 1-a, Subparcela L, Desocupada. Precio Reserva: \$721.639.- Depósito Garantía \$36.000.- Martillera Maria Rosa Guarino, tel. 2235136516.